

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 715/16

### AYUNTAMIENTO DE GUTIERRE-MUÑOZ

#### A N U N C I O

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gutierrez-Muñoz se ha publicado, íntegramente, el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el arrendamiento de las fincas propiedad de este Ayuntamiento, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más alto.

El plazo de presentación de proposiciones será de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Gutierrez-Muñoz a 8 de marzo de 2016

La Alcaldesa-Presidenta, *Maria Jesús Pérez Rivero*.